



Dpto. de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 2571

ENVIASE NOMINA POSTULANTES INCENTIVO
AL RETIRO FUNCIONARIOS CESFAM DE
REQUINOA.

REQUINOA, 22 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 1/ 19704 de 2002. Ley N° 20.919 de fecha 13.06.2016 y su reglamento publicado el 14.12.2016.

CONSIDERANDO :

Publicación Ley N° 20.919 de fecha 13.06.2016.
Reglamento publicado 14.12.2016,
Formulario de postulación Incentivo al Retiro, funcionarios CESFAM Requinoa.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, postulación de funcionarios que se indican a continuación, quienes cumplen con requisitos y enviaron ficha de postulación, para acogerse a Ley N° 20.919 que Otorga Bonificación por Retiro Voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378.

POSTULANTES

ANA MARIA OLEA LOBOS
[REDACTED]
AUXILIAR DE SERVICIO
64 AÑOS

BALDOMERO GUEVARA PEREZ
R.U.T. [REDACTED]
ODONTOLOGO
65 AÑOS

MARIA ANGELICA PARRA FLORES
R.U.T. [REDACTED]
OF. ADMINISTRATIVO
60 AÑOS

AIDA DE LAS MERCEDES ACEVEDO OLEA
R.U.T. [REDACTED]
AUXILIAR PARAMEDICO DE LABORATORIO
60 AÑOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/GVB/arc
Distribución:
Depto. de Salud (4)
Of. de partes (1)
S. S.O.(1)